



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0015719/2018

CÓRDOBA, 17 JUN 2018

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Sra. María del Rosario ORTIZ, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo No Docente Categoría 6 (3666), del Agrupamiento Administrativo, en Planta Permanente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al III Congreso Internacional: "El Caribe en sus Literaturas y Culturas", a realizarse en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 97° del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Sra. María del Rosario ORTIZ (Leg. 41893) en su cargo No Docente Categoría 6 (3666), del Agrupamiento Administrativo, en Planta Permanente de esta Facultad, desde el 05/04/2018 y hasta el 06/04/2018, según Ordenanza Decreto 366/06 – Art. 97°.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos/ al Área Personal, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a fin de notificar a la interesada y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1031

Formulario de trámite con campos para "FECHA", "ÁREA OPERATIVA" y "FECHA DE VENCIMIENTO". Incluye una firma manuscrita.

v. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina